

Panamá como plataforma estratégica para la inversión en proyectos de infraestructura

Panamá se ha consolidado como un destino relevante para la inversión en proyectos de infraestructura en la región, impulsado por su posición geográfica, su rol como hub logístico y financiero, y una trayectoria sostenida en el desarrollo de obras de gran escala. A lo largo de los años, el país ha ejecutado proyectos complejos en sectores como el transporte, la logística, la energía y los servicios, generando oportunidades para empresas constructoras, desarrolladoras, operadoras e inversionistas nacionales e internacionales.

Este entorno presenta condiciones atractivas para el sector privado, siempre que los proyectos se estructuren sobre bases legales sólidas que garanticen previsibilidad, seguridad jurídica y mecanismos adecuados de gestión de riesgos.

La inversión en infraestructura implica compromisos de capital significativos, plazos extensos y múltiples actores involucrados. En este contexto, el marco legal no debe entenderse únicamente como un requisito de cumplimiento, sino como un elemento estratégico que incide directamente en la viabilidad del proyecto, en su correcta ejecución y en la protección de la inversión.

Para las empresas interesadas en participar en proyectos de infraestructura pública o privada en Panamá, resulta esencial contar con una evaluación legal temprana que permita comprender el alcance de las obligaciones contractuales, los riesgos asumidos, los mecanismos de pago, las garantías exigidas y las posibles contingencias durante la vida del proyecto.

Institucionalidad y ejecución de proyectos

En los proyectos de infraestructura pública, la interacción con entidades estatales es un componente central del proceso. El Ministerio de Obras Públicas suele desempeñar un rol clave en la planificación, licitación, contratación y supervisión de obras, mientras que el Ministerio de Economía y Finanzas interviene en la evaluación financiera, fiscal y presupuestaria de los proyectos.

Para el sector privado, comprender el funcionamiento de estas entidades, los procesos de aprobación y los tiempos administrativos resulta determinante para estructurar cronogramas realistas, anticipar posibles contingencias y gestionar adecuadamente la ejecución contractual.

Contratos de construcción y de ingeniería, procura y construcción (EPC)

En proyectos de infraestructura, los contratos de construcción y los contratos de ingeniería, procura y construcción (EPC) constituyen uno de los principales instrumentos de asignación de riesgos. Bajo este tipo de contratos, una empresa de ingeniería, procura y construcción asume de manera integral el diseño del proyecto, la adquisición de materiales y equipos, así como la ejecución de la obra, comprometiéndose a entregar el proyecto conforme a especificaciones técnicas, plazos y precios previamente acordados.

Para inversionistas, desarrolladores y operadores, este esquema contractual puede ofrecer mayores niveles de previsibilidad y control, siempre que la asignación de riesgos esté claramente definida desde la etapa de negociación. La adecuada estructuración de cláusulas relacionadas con alcance, variaciones, plazos, penalidades, garantías, fuerza mayor y mecanismos



de resolución de disputas resulta fundamental para preservar el equilibrio contractual y reducir la exposición a controversias.

La ejecución de proyectos de infraestructura suele enfrentar retos legales asociados a modificaciones de alcance, retrasos en permisos, conflictos con subcontratistas, ajustes en cronogramas o diferencias en la interpretación contractual. Estos riesgos, si no son gestionados oportunamente, pueden derivar en sobrecostos, extensiones de plazo no previstas o disputas complejas.

Una gestión legal activa durante la fase de ejecución permite documentar adecuadamente los eventos relevantes, activar los mecanismos contractuales correspondientes y proteger la posición jurídica de las empresas participantes, contribuyendo a la continuidad y estabilidad del proyecto.

Invertir o participar en proyectos de infraestructura en Panamá exige una asesoría legal que combine conocimiento normativo, experiencia práctica y entendimiento del negocio. Más allá de la revisión contractual, el acompañamiento legal estratégico aporta valor en la identificación temprana de riesgos, la estructuración adecuada de los contratos y la gestión jurídica a lo largo de todo el ciclo del proyecto.

En este contexto, Alcogal asesora a empresas e inversionistas en la estructuración, negociación y ejecución de proyectos de infraestructura pública y privada en Panamá, aportando experiencia en proyectos complejos y un enfoque alineado con los objetivos comerciales y operativos de sus clientes.



Paula Vives
Abogada en Alcogal